FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No.185 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 12 DE DICIEMBRE de 2023 Hora: 7:00 A.M
Sesión extraordinaria

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS CERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
MARTIN JESUS OTERO LEON
TITO ALBERTO RANGEL
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenos días en la mañana de hoy muy temprano, muy puntuales, saludo a la administración municipal que nos acompaña en la mañana de hoy, al doctor Genderson, a todos los secretarios y directores de institutos descentralizados, a nuestros periodistas que siempre nos acompañan Pastor, Pipe, Ricardo Morales nuestro periodista deportivo, la Policía Nacional que siempre nos acompaña, señor secretario vamos a verificación del quorum.

Secretario: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales presentes en la sesión plenaria del día de hoy 12 de diciembre del 2023. Buenos días a los demás asistentes a la sesión. Primer llamado a lista señor presidente 7:22 am.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No Contesta al llamado.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No Contesta al llamado.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No Contesta al llamado.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No Contesta al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días secretario, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para los secretarios de despacho, todos bienvenidos al concejo de Bucaramanga para los ciudadanos para usted secretario presente.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días señor secretario, a todos y todas buenos días, Jorge Flórez presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: No contesta al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario un saludo para usted para todos mis compañeros como siempre para los secretarios y directores que nos acompañan el día de hoy saludar a la Policía Nacional, a los funcionarios del concejo y a todos los que siempre están presentes presente señor secretario, buenos días y Dios bendiga cada uno de ustedes.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días para todas las personas que se encuentran acá en el recinto, presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No contesta el llamado.

FOLIO 3

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para todos, presente

NELSON MANTILLA BLANCO: No contesta el llamado.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Muy buenos días señor secretario al presidente a todos los secretarios y personas que nos acompañan el día de hoy, no olviden que para Martín Otero Bucaramanga es lo primero, presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Buenos días señor presidente saludar muy Atentamente a los honorables concejales, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contesta al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No contesta el llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y de liberatorio señor secretario leamos por favor el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Discusión y aprobación de las actas número 143, 148, 150, 152, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 178, 180, 181, 183 del 2023.
Quinto: Tema, estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal primero de enero al 31 de diciembre del año 2023.

FOLIO 4

Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha martes 12 de diciembre del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 7 am firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario se registra la presencia del honorable concejal Luis Ávila y del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa y del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Algún otro concejal pendiente por registrar.

SECRETARIO: En este momento no señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Tercer punto. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer…

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, discusión y aprobación de las actas 143, 148, 150, 152, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 178, 180, 181 y 183 del 2023.

PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales las actas en mención.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas en el cuarto punto del orden del día señor presidente

FOLIO 5

PRESIDENTE: continúe secretario por favor.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día: tema estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023, por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023.
Señor presidente le informo que el ponente de este importante proyecto es el concejal Francisco Javier González Gamboa quien se encuentra presente en el recinto y quien presentó ponencia para primer y segundo debate del proyecto de acuerdo 052 del 2023, también le informo señor presidente que por parte de la
secretaría general se citó para este proyecto a la doctora María Fernanda Rincón Giraldo secretaria de Educación quien se encuentra en este momento en el recinto, al arquitecto Iván José Vargas Cárdenas secretario de infraestructura quien se encuentra en este momento en el recinto, a la doctora Yolima Espinel Blanco gerente de Metrolínea quien se encuentra en este momento en el recinto, al doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz secretario de Hacienda quien se encuentra en este momento en el recinto, y al doctor Carlos Enrique Bueno Cadena
director de la dirección de tránsito de Bucaramanga quien se encuentra en este momento en el recinto, de igual forma señor presidente le informo que en cumplimiento del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga en la página del Concejo municipal está publicada la constancia de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo 052, el informe de la comisión y la ponencia respectiva para segundo debate.

PRESIDENTE: Perfecto secretario está el ponente, están todas las personas de la Administración municipal que tienen que ver con el acuerdo que hoy se va a debatir. Entonces vamos a darle lectura a la ponencia, constancia e informe de comisión.

SECRETARIO: Así será señor presidente, lectura de la constancia de aprobación en primer debate.

INTERVENCION DEL H.C MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presidente una moción por favor, presidente para solicitar votación nominal para todo el proyecto la ponencia y todo el proyecto Gracias.

FOLIO 6

PRESIDENTE: Correcto concejal con mucho gusto, entonces secretario todo con votación nominal y vamos a darle lectura a la constancia, ponencia, informe de comisión.

SECRETARIO: Sí señor presidente comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público constancia de aprobación en primer debate: el suscrito secretario de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023 fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 014 realizada el 28 de noviembre del 2023 en la plenaria del Concejo. Firmado por el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista, informe de comisión.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Secretario para registrar presidente.

PRESIDENTE: Señor secretari un segundito se registra la presencia de la honorable concejal, Luisa Fernanda Ballesteros y el concejal Danovis Lozano.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales y del honorable concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes.

PRESIDENTE: Perfecto continúe secretario.

SECRETARIO: Informe de comisión, la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 28 de noviembre del 2023 siendo las 3 de la tarde fueron
citados los concejales de la comisión primera por la página web del Concejo para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023 por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023. Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente los concejales asistieron presencialmente los concejales miembros de la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto Marina de Jesús Arévalo

FOLIO 7

Durán, Carlos Andrés Barajas Herreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Tito Alberto Rangel Arias y Cristian Andrés Reyes Aguilar. Igualmente los funcionarios citados por la comisión primera de la Administración Genderson Fabianny Robles secretario de Hacienda, María Fernanda Rincón Giraldo secretaria de Educación, Iván José Vargas Cárdenas, secretaria de infraestructura, Carlos Enrique bueno director de tránsito Bucaramanga y Yolima Espinel Blanco gerente de Metrolínea, el presidente solicita al secretario hacer el llamado a lista para verificar el quorum realizado el primer llamado a lista y la verificación del quorum por el secretario manifiesta que respondieron seis honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio, el presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día leído el orden del día por el secretario el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por comisión primera, el presidente solicita al secretario dar lectura al cuarto punto del orden del día estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 051 del 16 de noviembre del 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo número 019 del 2023 en desarrollo del informe, el secretario informa al presidente que se encuentra presente el secretario de Hacienda municipal el ponente del proyecto de acuerdo concejal Francisco Javier González Gamboa quien radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno, el presidente solicitar lectura a la ponencia el secretario de lectura a la ponencia correspondiente al proyecto de acuerdo 052 del 2023 positiva, el presidente da la palabra al ponente para que argumente la ponencia e igualmente la Secretaría de Hacienda municipal y los secretarios de despacho que fueron citados por el estudio de este proyecto de acuerdo argumentado el proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 se da inicio al estudio para el estudio del proyecto de acuerdo se solicitó votación nominal el presidente, a consideración y aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023 el presidente solicita al secretario hacer llamado a lista para la votación nominal de la ponencia el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables, concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público y manifiesta que respondieron los seis concejales cinco votos positivos un voto negativo siendo aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 aprobada la ponencia positiva, en votación nominal por los concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo primero, el secretario da lectura del artículo primero original del

FOLIO 8

proyecto acuerdo 052 del 2023 Leo el artículo primero el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación votación nominal llamado a lista el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público para votación nominal y manifiesta que respondieron seis, concejales con cinco votos positivos uno un voto negativo siendo aprobado el artículo primero del proyecto de acuerdo 052 del 2023 siendo aprobado el artículo, primero original del proyecto acuerdo 052 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo segundo leído por el secretario del artículo segundo original del proyecto de acuerdo 052 del 2023 se hace llamado lista votación nominal el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público y manifiesta que respondieron seis concejales con cinco votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el artículo segundo original del proyecto de acuerdo 052 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de hacienda y Crédito Público, el presidente solicita el secretario da lectura del artículo tercero, leído por el secretario del artículo tercero original del proyecto de acuerdo número 052 del 20 23 se hace el llamado a lista y votación nominal el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público manifiesta que respondieron seis concejales cinco votos positivos un voto negativo siendo aprobado el artículo tercero original del proyecto acuerdo 052 del 20 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público, el presidente solicita al secretario da lectura al considerando el secretario da lectura al considerando original del proyecto de acuerdo 052 del 2023 leído por el secretario el considerando original del proyecto acuerdo 052 del 2023 se hace el llamado a lista y votación nominal el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público y manifiesta que respondieron seis concejales con cinco votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo 052 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de hacienda y Crédito Público el presidente solicita al secretario dar lectura a la exposición de motivos el secretario da lectura a la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo, 052 del 2023 el presidente les coloca a consideración discusión aprobación votación nominal y llamado a lista el secretario procede a hacer el llamado lista los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público y manifiesta que respondieron, seis concejales con cinco votos positivos un

FOLIO 9

voto negativo siendo aprobada la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo número
052 del 2023 por los concejales presentes en la comisión primera de Hacienda y Crédito Público, el presidente solicita al secretario dar lectura al preámbulo el secretario da lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdo número 052 del 2023 el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación el preámbulo votación nominal y llamado a lista el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público manifiesta que respondieron seis concejales con cinco votos positivos un voto negativo siendo aprobado el preámbulo original del proyecto acuerdo 052 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público, el presidente solicita al secretario dar lectura al título el secretario da lectura al título original del proyecto de acuerdo 052 del 2023 el presidente lo coloca a consideración discusión y aprobación siendo aprobado el original del proyecto acuerdo 052 del 2023 con los concejales presentes de la comisión primera de hacienda y Crédito Público concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 aprobado por los concejales que votaron positivo Carlos Andrés Barajas Herreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar y Marina de Jesús Arévalo Durán Durán votó negativamente en la comisión primera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público si quieren que el proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023 pase al segundo debate en plenaria del concejo sí manifestaron sí manifestaron cinco concejales y uno no de la comisión primera presentes que se pase a la plenaria para segundo los respectivos documentos este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento del reglamento interno del Concejo municipal el presidente solicita continuar con el orden del día al secretario da lectura al quinto punto del orden del día lectura documentos y proposiciones y asuntos varios el secretario manifiesta que no hay documentos ni proposiciones ni asuntos varios en el orden del día se encuentra agotado el presidente manifiesta que da por terminada la comisión, el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primero de Hacienda y Crédito Público de los funcionarios de la Administración por su asistencia para el estudio del proyecto acuerdo 052 del 2023 siendo las 6 pm del día 28 de noviembre de 2023 en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate por el presidente Carlos Andrés Barajas Herreño, el ponente Francisco Javier González Gamboa, el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

FOLIO 10

Ponencia comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público. Ponencia del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 concejal ponente el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa honorables concejales que conforman la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público por designación del presidente de la corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio en primero y segundo debate del proyecto de acuerdo número 052 del 20 de noviembre del 2023 proyecto de acuerdo por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023 presentado por el alcalde municipal el ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey para el cual me permito hacer las siguientes consideraciones: para laborar la presente ponencia me propongo seguir la siguiente metodología:

1. Consideraciones objeto del proyecto acuerdo.
2. Desarrollo de la ponencia 1 competencia 2 marco jurídico que sustenta las adiciones presupuestales.
3. Verificar si el proyecto acuerdo 052 del 2023 presentado por la administración municipal cumple con la normatividad vigente y tres, sentido de la ponencia.

1. Consideraciones objeto del proyecto de acuerdo. El presente proyecto de acuerdo tiene como finalidad modificar el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Bucaramanga aumentando las cuantías de ingresos en algunas de las rentas más importantes que componen la sección de ingreso y consecuentemente aumentando las apropiaciones pertenecientes en los gastos así, la proyección para los meses de noviembre y diciembre se realiza teniendo el recaudo efectivo a octubre 31 del 2023 frente a la meta presupuestal, contenida en el presupuesto de ingresos y rentas y sus correspondientes adiciones.

Primero sobre tasa ambiental, que la ejecución de los ingresos por concepto de sobretasa ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2023 se observa que el recaudo efectiva a octubre 31 del 2023 va en la suma de $48.097.225,543 pesos superando la meta presupuestal que ya había sido objeto de adición mediante acuerdo municipal número 022 de junio 23 del 2023 la cual fue proyectada en la suma de $42.939.794,747 pesos y tratándose de una renta que hace parte del presupuesto de ingresos de la Administración central con destino a la corporación de la meseta de Bucaramanga CDMB como autoridad ambiental se requiere adicionar esta vez por la suma de $5.157.430.796 pesos con el fin de garantizar el

saldo en el correspondiente rubro presupuestal y realizar el giro en lo que resta de la vigencia fiscal en los correspondientes trimestres conforme lo señala el artículo 44 y 46 de la ley 99 de 1993.

2. Ingresos corrientes de libre destinación. Los ingresos corrientes de libre destinación con corte octubre 31 del 2023 han tenido en su recaudo un aumento considerable que se debe ajustar con el fin de lograr una ejecución oportuna por valor de $21.111.608.856 pesos.
3. Adición recursos del PAE. Mediante el acuerdo número 01 de agosto primero del 2023 el concejo directivo de la unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender aprobó la adición al presupuesto de inversión de la unidad administrativa especial de alimento escolar y se adoptaron Los criterios de asignación y distribución de los recursos destinados a cofinanciar la continuidad y culminación del calendario escolar, ampliar la cobertura y atender en receso escolar el PAE en la vigencia 2023 la Secretaría de Hacienda mediante el oficio número de fecha 8 de agosto del 2023 y la resolución número 171 del 4 de agosto del 2023 de la unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender en la cual se asignan y se distribuyen recursos para la alcaldía de Bucaramanga destinados al programa de alimentación escolar PAE en la vigencia 2023 solicita la adición de recursos por valor de $3.819.817.000 pesos.

2. Desarrollo de la ponencia. Competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 numeral 10 de la constitución política del artículo 100 del decreto municipal 076 de 2005 por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 de 1996, 018 de 2000 y el 031 del 2004 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga, el concejo municipal, es competente para conocer debatir y decidir sobre el proyecto de acuerdo 035 del 2023, dos, requisitos que debe cumplir el presente proyecto de acuerdo a la normatividad que regula la institución de las adiciones presupuestales está contenida en el artículo 345 y 347 de la Constitución nacional el decreto 111 de 1996 y específicamente en los artículos 35 y 100 del decreto 076 de 2005, estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Bucaramanga. El decreto 076 de 2005 estatuto presupuestal del municipio de Bucaramanga en su Artículo 35 prescribe lo siguiente naturaleza y composición del Concejo superior de política fiscal a nivel municipal Confis, estará adscrito la Secretaría de Hacienda municipal será el rector de la política fiscal y coordinará el sistema presupuestal en

FOLIO 12

las entidades descentralizadas serán las juntas directivas las rectoras de las referidas políticas las funciones del Confis municipal y las juntas directivas de las entidades descentralizadas serán las siguientes: primero, dar concepto previo y favorable sobre todas las decisiones administrativas que impliquen un cambio o variación en los ingresos y gastos públicos del orden municipal, así como el financiamiento del sector público municipal, decreto 076 de 2005 artículo 100 apertura de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementarlas insuficientes ampliar los servicios de existente o establecer nuevos servicios autorizados por la ley se pueden abrir créditos adicionales por el concejo de, por el concejo de acuerdo con las siguientes adiciones, dos, el alcalde presentará el concejo proyecto de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantidad de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión, tres, ni el concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en el acuerdo respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual Se incrementa el presupuesto de rentas y gastos del capital al menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al presupuesto de gastos, cuatro, la disponibilidad de los ingresos del municipio y de los establecimientos públicos del orden municipal para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el jefe de presupuesto respectivo o por quien haga sus veces, cinco, la disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto quien haga sus veces del respectivo órgano, seis, los créditos adicionales del presupuesto de gastos no podrán ser abiertos por el concejo sino a solicitud del gobierno municipal por conducto del secretario de hacienda, el soporte el presente proyecto de acuerdo cuenta con los siguientes soportes, primero, acta de reunión del Confis conforme lo exigido en el artículo 35 del decreto 076 de 2005 de Bucaramanga anexo al presente proyecto, de acuerdo se encuentra el acta número 036 del 9 de noviembre del 2023 en la cual el Confis del municipio de Bucaramanga expresó lo siguiente escuchadas las razones expuestas los miembros del Confis por unanimidad otorgan concepto favorable al proyecto de acuerdo por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de

FOLIO 13

Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023, cumple, dos, certificado donde se establezca precisa y claramente el recurso que ha de servir de base para su apertura el cual incrementará el presupuesto de rentas y la disponibilidad de los recursos conforme lo exigido por los numerales 2 y 3 del artículo 100 del decreto 076 de 2005 anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentran certificados del fecha 9 de noviembre del 2023 firmado por el Dr. Óscar Javier Granda Ardila en su calidad de profesional especializado a un grupo contable del municipio de Bucaramanga en el cual se hace constar que de acuerdo con el artículo 82 del decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto 2023 originados de mayor asignación según la resolución número 171 del 4 de agosto del 2023 de la unidad administrativa especial de alimentos escolar destinados al programa PAE de la vigencia 2023 por valor de $3.819.817.000 pesos cumplen anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra certificado de fecha 9 de noviembre del 2023 firmado por la doctora Eva Consuelo Santa María en su calidad de profesional especializado del municipio de Bucaramanga y por el Dr. Genderson Robles Muñoz en su calidad de secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga en el cual hace constar que el valor adicionar corresponde a la proyección de las rentas más representativas de los ingresos corrientes cuyo comportamiento fue creciente los recursos por valor de $ 21.111.608.856 pesos cumple, anexo al presente al presente proyecto de acuerdo se encuentra certificado de fecha 9 de noviembre del 2023 firmado por el Dr. Juan Diego Rodríguez Cortés en su calidad de tesorero general del municipio de Bucaramanga en el cual se hace constar que la suma de $7.597. 850.690 pesos se encuentran disponibles en las cuentas bancarias a octubre 31 del 2023 visto los aspectos antes señalados pongo a consideración de la comisión primera y de la plenaria del honorable Concejo de Bucaramanga el presente proyecto de acuerdo para que sea estudiado analizado y debatido y en consecuencia cada uno de los honorables concejales se pronuncien sobre la viabilidad de aprobar el presente proyecto.

Tercero. Sentido de la ponencia, de conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo al cumplimiento de la Constitución y la ley me permito presentar ponencia favorable para el primer y segundo debate del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023 proyecto de acuerdo por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de

diciembre del año 2023 presentada a consideración por el ponente el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa. Señor presidente ha sido leída la constancia, el informe de comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 052 del 2023 después del ponente señor presidente le informo que ha sido leída la constancia de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo 052 del 2023 el informe de la comisión primera del proyecto de acuerdo 052 del 2023 y la ponencia que presentó el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa al proyecto de acuerdo 052 del 2023.

PRESIDENTE: Leída la Constancia, el informe de comisión y la ponencia. Vamos a darle la palabra al ponente de este importantísimo acuerdo municipal el concejal Francisco Javier González Gamboa, concejal tiene usted la palabra por 10 minutos.

INTERVENCION DEL H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Gracias presidente. Bueno saludar nuevamente a los compañeros concejales a los funcionarios de la Administración que nos acompañan en este día, decirle señor presidente que desde la comisión de Hacienda tuvimos la oportunidad de revisar este proyecto de acuerdo un proyecto de acuerdo de trámite que se ajusta en consideración de este servidor eh, a los requisitos de orden legales y constitucionales para que sea debatido en la plenaria de esta corporación y pido a los compañeros pues que así mismo le demos la aprobación para que el mismo sea sancionado por el alcalde esto teniendo en cuenta que estamos hablando de recursos que se están adicionando al presupuesto general de rentas y gastos aprobado el año pasado estos recursos ascienden en este momento tres importantes sectores Como son la sobretasa ambiental, por alrededor de $5.157.000.000 millones de pesos ingresos corrientes de Libre destinación por $21.111.000.000 millones de pesos un poco más aproximadamente y adición de recursos del PAE por $3.819.000.000 pesos sé que varios compañeros tienen algunas inquietudes y dudas con relación al desglose de los recursos a los cuales se le va a dar digamos ejecución por parte de la Administración central y por eso sería importante señor presidente que primero se escuche a la administración como lo hicimos en Comisión para saber ese desglose y pues desde luego también a los compañeros que tienen las dudas, por parte de la ponencia este suscrito debo dejar constancia que se encuentran el acta del Confis que es exigida por el artículo 35 del decreto 076 del año 2005 de esta ciudad, así mismo eh el certificado por parte del área contabilidad y de la tesorería, así como del señor secretario de Hacienda donde deja las constancias pertinentes con relación a los recursos que aquí estamos adicionando, por eso presidente le agradezco a usted por el uso de la palabra y ya le pido que

la administración eh, nos cuente un poco más del, de la inversión de estos recursos que hoy se estarían adicionando al presupuesto, así como las inquietudes de los demás compañeros. Gracias presidente

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Francisco siempre magistrales sus ponencias en todos los acuerdos. No sé si algún concejal tiene el uso de la palabra la concejal Silvia Moreno.

INTERVENCION DE LA H.C SILVIA MORENO: Gracias señor presidente como sé que continuarán con el estudio del proyecto acuerdo 052 solicito a la sesión, a la plenaria impedimento toda vez que a la secretaria de Hacienda se le van a asignar unos rubros que están designados para el transporte, entonces solicito mi impedimento.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Silvia, concejal Martín Otero la ciudad es lo primero tiene la palabra.

INTERVENCION H.C MARTIN OTERO: Señor presidente muchas gracias, señor presidente igualmente quiero manifestarle el impedimento debido a que familiares míos pertenecen, son socios de Metrolínea. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Su merced tiene familiares en el transporte, tiene familiar en el transporte que le escuché, es dueño de Metrolínea. Señor secretario hay que estudiar estos, sí.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente para el uso de la palabra. Para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor concejal Cristian tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente para blindar bien el proceso ya dos compañeros han manifestado un posible impedimento o conflicto de intereses, entonces pedirle que la oficina jurídica nos refresque nuevamente el proceso para hacerle la votación porque la votación si hay que hacerla, entonces aquí el compañero de bancada y jefe del partido cambio dice que tiene que haber comisión, pero para para que lo revisemos muy bien y brindar ese proceso.

PRESIDENTE: Perfecto concejal. Voy a hacer un receso para que el jurídico nos dé su diagnóstico y tomamos la decisión la plenaria.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente antes del receso presidente también para que vayamos preparando, tenemos, el equipo de Luis Ávila tiene una

FOLIO 16

pregunta puntual es que aquí en el acuerdo dice Secretaría de Hacienda servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros $3.796.000.000, el equipo de Luis Ávila necesita la segregación de estos dineros y cómo se van a distribuir y por qué van para Metrolínea. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo concejal Cuando estemos en punto le doy la palabra nuevamente. Martín Otero la ciudad es lo primero, tiene la palabra.

INTERVENCION H.C MARTIN OTERO: Señor presidente quiero manifestarle que debido a ese rubro es que declaro mi impedimento para debatir este proyecto porque me encuentro posiblemente in curso en las causales de conflicto de interés por afinidad. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Listo vamos a hacer un receso de 5 minutos para que el jurídico nos de su diagnóstico y tomamos la decisión.

PRESIDENTE: Señor secretario. Hagamos verificación del quorum por favor.

SECRETARIO: Verificación del quorum señor presidente

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presente

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Presente

CARLOS ANDRES BARAJAS CERREÑO: No contesta al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muchas gracias Un saludo para toda una vez más, presente.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presente.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señor secretario.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Presente señor secretario y aprovechar también el espacio para felicitar a mi compañero Nelson mantilla debido a que hoy está cumpliendo años

FOLIO 17

desearle un feliz cumpleaños Nelsiton, mil bendiciones un abrazo.

NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buen día, gracias concejal Leonardo, amigos y bueno gracias a Dios por la vida, la salud, presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente preguntarle a mi compañero Nelson si fue del agrado el almuerzo de ayer que se lo hice con mucho cariño, con mucho aprecio y espero volverlo a repetir. Presente señor secretario.

MARTIN JESUS OTERO LEON: Presente señor secretario aprovecho para expresarle un saludo de cumpleaños que el pase muy feliz al Gran concejal Nelson mantilla amigo mío de toda la vida concejal que la pase muy bien. Presente.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente señor secretario y también saludar muy atentamente al concejal Nelson mantilla, desearle un año más de vida y que Dios lo bendiga. Presente.

TITO ALBERTO RANGEL: Buenos días. Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRATO: No contesta el llamado.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesta el llamado.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y de liberatorio vamos a continuar con el orden del día no antes sin unirme a la felicitación al compañero Nelson mantilla, mi amigo ya por tercer periodo acompañándolo que Dios le de vida y salud Nelson también a Martín Otero que estaba cumpliendo años ayer y pues no tuvimos conocimiento concejal Martín, que Dios los bendiga y que le dé salud y vida y un aplauso para Martín y para Nelson porque vamos a romper el protocolo aquí no se puede aplaudir según el reglamento pero rompamos el protocolo
porque bueno se acaba de manifestar un conflicto de intereses en el acuerdo que vamos a estudiar por los concejales Silvia Moreno y Martín Otero está aquí el doctor Landazábal nuestro jurídico que nos va a dar su concepto de lo que debemos hacer para darle eh, celeridad este impedimento, Dr. Landazábal tiene la palabra.

Dr. LANZABAL JURIDICO: Muchas gracias señor presidente un saludo respetuoso a la corporación a los miembros de la Administración municipal que acompañan esta sesión plenaria

FOLIO 18

atendiendo las expresiones que han manifestado los honorables concejales eh, Luisa Fernanda, Perdón Silvia qué pena Silvia y el concejal Martín Otero debemos dar trámite a las mismas Por lo cual se requirió a los honorables concejales en procura de que se entregue por escrito a la presidencia de la corporación las consideraciones pertinentes en procura de que de conformidad con el acuerdo 031 de 2018 el cual refiere el reglamento interno de la corporación y especialmente en su artículo 74 sean tramitadas por la comisión especial de ética la cual está conformada por el presidente de la corporación y los presidentes de cada una de las comisiones, es por lo tanto señor presidente y honorables miembros de la mesa directiva que la oficina jurídica recomienda se realice el aplazamiento de la presente sesión en procura de darle trámite conforme lo establece el artículo 74 de la comisión especial de ética. Ese es el concepto de la oficina jurídica para la plenaria señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. Landazábal por su concepto jurídico, entonces vamos a citar el comité de ética mañana 7 de la mañana que son los presidentes de las comisiones, comisión tercera el honorable concejal Wilson Ramírez, comisión primera el honorable concejal Carlos Barajas, comisión segunda el honorable concejal Jorge Rangel y quien les habla el presidente nos reunimos mañana a las 7 de la mañana aquí en el recinto o en la presidencia con el Dr. Landazábal pero sí necesito que la concejal Silvia Moreno y el concejal Martín Otero nos pasen por escrito eh, por qué se declaran impedidos para estar en la sesión. Entonces necesito de una vez concejal Silvia concejal Martín se lo entregan Al Dr. Landazábal y queda citada la comisión de ética para mañana a las 7 de la mañana. Entonces le doy la palabra al concejal “Chumi” Castañeda.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente reiterar el saludo para los honorables concejales y para todos los funcionarios que hoy nos acompañan igualmente para los ciudadanos que están conectados a través de la plenaria y el portal digital del Concejo, presidente dada la eh respuesta del jurídico de esta corporación como eje fundamental el artículo 74 del reglamento interno debe reunirse el comité de ética tal y como lo ha establecido usted por lo tanto señor presidente considero que es pertinente para esta corporación y para la plenaria esperar el concepto de este comité el día de mañana. Por lo tanto solicito respetuosamente señor presidente aplazamiento de este debate
para una próxima oportunidad.

PRESIDENTE: Gracias concejal “Chumi” aprueban el aplazamiento los honorables concejales

FOLIO 19

SECRETARIO: Ha sido aprobada la moción de aplazamiento señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario con el orden del día

SECRETARIO: Sexto punto, lectura documentos y de comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: Continúe secretario

SECRETARIO: Séptimo punto, proposiciones y asuntos varios, señores presidentes informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: No hay algún Concejal que solicite el uso de la palabra

SECRETARIO: Sí señor presidente.

PRESIDENTE: Concejal Danovis tiene 3 minutos.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente no pensé que estaba aquí el arquitecto Iván José Vargas pero veo que ya salió volando, ahí está, ay qué bueno, arquitecto Iván José Vargas eh, qué ha pasado con los parques estamos ya a 15 días de terminar el año y lo que es cerca al parque de los niños esa calle pues muchas personas me siguen preocupando el parque Bicentenario también qué es lo que está sucediendo Y nuevamente hoy hago el llamado a la administración municipal que veo acá la mayoría de secretarios para que este finalizar 2023 sea de la mejor manera posible, entonces me parece increíble lo que está pasando y bueno parece que ya se fue no aguanta una palabra el arquitecto Iván José Vargas, pero bueno así es este nefasto gobierno que huyen, que le huyen a la verdad y le huyen a la ciudadanía, le huyen al debate de control político y hoy nuevamente hacemos este llamado a todo el pueblo de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Concejal diputado muy bien, concejal Carolina tiene 3 minutos.

INTERVENCION DE LA H.C MARIA CAROLINA HIGUATIVA: Me parece una falta de respeto que se le esté haciendo una pregunta y se le esté diciendo cómo van los procesos y salga y se vaya, yo creo que los concejales del municipio de Bucaramanga merecen respeto y yo también quiero alzar la voz de protesta con la indiferencia que tiene el arquitecto Vargas yo creo que el norte le huele a feo el parque lineal Río de Oro este año no tuvo ninguna iluminación es imposible que las

FOLIO 20

familias que no tienen ni para un pesebre ni para un árbol que no tienen cómo sacar a sus niños a ver las luminarias de los centros comerciales en el centro de la ciudad este arquitecto
le haya quitado esa ilusión de la Navidad a estos niños y tenemos que estarles rogando para que nos escuchen y se les dice algo y se incomodan, el parque lineal Río de Oro y sus aledaños tiene más de 20,000 habitantes un 60% de niños y de verdad que la Navidad está opacada esta temporada navideña para estos niños no hubo absolutamente nada, la alegría del poder compartir tener un espacio bonito con tantas violencias que se viven en el sector quedó en vano, lástima que la moción de censura no se hubiese dado porque usted arquitecto se la merece, las obras de la ciudad incompletas las obras de la ciudad patas arriba. Entonces quiero alzar mi voz en protesta y no le cuesta nada iluminar el parque lineal y hacer felices a los niños de la comuna uno. Gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal María Carolina tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente estaba atento escuchando las intervenciones y antes de que no entiendo por qué se fueron, si no se ha aplazado la sesión por sería la señora Gerente de Metrolínea, porqué se iría el señor director de tránsito, saludarlo presidente y expresar desde ya mi inconformidad con esos 3600 millones de pesos que se le van a girar a Metrolínea, entendamos que Metrolínea es un difunto que ya no merece ni siquiera que le giremos 100 pesos entonces quería dejar esa constancia y mire reconocer a la secretaria de Educación eh, es el respeto que merece la corporación señora secretaria que hasta que usted no levante hasta que el presidente no levante el orden del día usted está ahí sentada eso se llama respeto y aprovecho para agradecerle por su gestión por el grado de esos tres muchachos que una rectora les quería frustrar su sueño de seguir estudiando, eso se llama respeto y se llama ser buen funcionario público. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal la Dora está que haciendo cara de que no le den tan duro no concejal Barajas nos puede hacer un favor es que necesitamos ahorita una reunión cortica con usted 5 minuticos para que nos, sí, concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Gracias presidente es lo siguiente yo ayer me había referido también con las dos obras de la secretaría de infraestructura que tienen que ver con Guarín y San Francisco yo mostré acá en un video de la plenaria lo que había sucedido en un incendio el fin de semana y yo no y en algún momento le había

FOLIO 21

solicitado mesa de trabajo a la secretaría de infraestructura para este tema y hasta la fecha parece que no hay voluntad para reunirse, para mirar esta situación que está afectando a más de 900 usuarios en San Francisco que tienen local y más de 500 en la plaza de Mercado Guarín y hoy cuando se le requiere por los parques que soy eh También testigo de que La concejal Carolina le ha dicho de manera directa sobre el Parque lineal de Rio de Oro en repetidas ocasiones siempre la actitud es hacer mala cara y retirarse yo no sé si esa es la instrucción que le da el alcalde Juan Carlos Cárdenas de incumplir se disgusta porque se le pide lo que la comunidad reclama se disgusta porque cuando las cosas están mal y se le reclama la respuesta de él simplemente es hacerle el feo a los concejales y retirarse, a nosotros nos puede hacer el feo y se puede retirar
pero a las comunidades que nosotros representamos son las que afectan, a nosotros vaya y venga Si se quiere ir pero la gente que pide el parque lineal Rio de Oro alumbrado no es Carolina es la gente que vive en Bavaria es la gente que está el sector de Puente Nariño es la gente del norte de Bucaramanga al igual
el resto de parques nosotros estuvimos haciéndole control a las mallas que quedaron mal instaladas en Rio de Oro y dijo que es que era que la el contratista nos dio era que parte del dinero se lo llevaban para el parque de la Concordia allá no han invertido un solo peso yo me dirigí al parque de la Concordia a mirar cuál era la plata que le estaban metiendo porque según ellos no le invertían todo el dinero al parque lineal y colocaban materiales de segunda porque tenían que fraccionar el dinero para el parque de la Concordia en la en el parque de la Concordia no han invertido un solo peso un solo peso entonces uno no entiende y cuando se le va a interrogar sobre esos temas o hace mala cara o no atiende en su despacho o simplemente sale corriendo, vuelvo y le digo secretario eh de infraestructura usted no nos hace el feo a nosotros los concejales de Bucaramanga se lo hace es a la ciudad, ese alumbrado esos lo mismo pasa cuando le pregunta por la Bucaramanga oscuras es la misma actitud de dejar el tema de un lado, entonces que quede la constancia hoy y cuando le señalábamos el tema de la moción parece que lo utilizó como en vez de reflexionar y mejorar lo que está mal cambiarlo lo coloca es como una retaliación, él responde al igual que todos los secretarios él responde concejales no solamente hasta el 31 de diciembre, él va a responder señor secretario Iván de aquí en adelante por 5 años más. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal señor secretario continuemos con el orden del día, espéreme secretario quiero de verdad felicitar a la doctora María Fernanda por la compañía que está dándole el concejo eso es un acto de respeto y lo

FOLIO 22

valoramos bastante de verdad que la quiero felicitar. Señor secretario Terminamos el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: Agotado el orden del día mañana se cita 9 de la mañana

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

PRESIDENTE:

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO:

WILMAR ALFONSO PALACIO MORENO

LEIDY BRIGITH COBOS MARQUEZ
Transcribió

Reviso:JULIO CÉSAR REINA MUTIS